


DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: TESORERÍA  
EXPEDIENTE: 2018-2021  
OFICIO NÚMERO: 015/2019  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Martín Chalchicuautla, S.L.P. a 09 de Febrero de 2019

**LIC. MARTHA SUSANA SANTIAGO RAMIREZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

El que suscribe C.P. Manuel Ignacio Priego Santos, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., con respecto al Artículo 85 fracción I El Ejecutivo del Estado y los municipios; menciona la información sobre el destino de los recursos deberá estar claramente asociada con los objetivos de las estrategias definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su inciso D menciona Las formulas de distribución de los recursos otorgados. La información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, No le es aplicable al municipio ya que no existe ningún convenio o fondo federal destinado a seguridad pública.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

TESORERÍA ATENTAMENTE  
  
C.P. MANUEL IGNACIO PRIEGO SANTOS  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.  
H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHAL.  
S.L.P.  
2018 - 2021